

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

BANCOS N° 3

Santiago, 10 de abril de 2006.-

SEÑOR GERENTE:

Formato para el informe sobre pruebas de tensión aplicadas a exposiciones a los riesgos de mercado.

En relación con el envío de los informes semestrales sobre pruebas de tensión a que se refiere el N° 14 del título I del Capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas y la Carta Circular N° 17 de octubre de 2005, se dispone que, junto con el documento en papel debidamente firmado por el personal responsable, se acompañe un disco compacto con la misma información en un archivo Word (versión 2003 o posterior, incorporando tablas y gráficos en un formato que permita su transformación a planillas Excel).

Por otra parte, a fin de sistematizar la información en ellos contenida, los informes de que se trata deberán prepararse de acuerdo con el formato descrito en el Anexo de esta Carta Circular. No obstante, aun cuando resulta recomendable aplicar de inmediato ese formato puesto que se refiere a toda la información que debe enviarse de acuerdo con las normas antes mencionadas, su uso será obligatorio sólo a contar del informe correspondiente al mes de septiembre de 2006.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras

**INSTRUCTIVO PARA EL INFORME SOBRE PRUEBAS DE TENSIÓN PARA
RIESGOS DE MERCADO**

Los bancos deberán enviar el informe sobre las pruebas de tensión que realicen de acuerdo al formato que se describe a continuación:

I ANTECEDENTES

Entidad:

Fecha de las pruebas:

Responsable (nombre y cargo):

II INTRODUCCIÓN

Deberá contener una breve reseña sobre los objetivos de las pruebas de tensión aplicadas, la periodicidad con que el banco las efectúa, así como un resumen del informe, incluyendo las principales conclusiones.

III DESCRIPCIÓN GENERAL

Los bancos deberán completar la tabla N°1, que recoge información básica de cada una de las pruebas de tensión realizadas.

Tabla N°1

PRUEBA 1¹					
	Nivel de desagregación²	Tipo de riesgo³	Factor de riesgo⁴	Shock⁵	Horizonte temporal⁶
Evento 1					
.....					
Evento n					
.....					
PRUEBA n					
	Nivel de desagregación	Tipo de riesgo	Factor de riesgo	Shock	Horizonte temporal
Evento 1					
.....					
Evento n					

- (1) Se entiende como prueba a un conjunto de uno o más eventos. Se debe indicar el tipo de prueba: análisis de sensibilidad; escenarios históricos; escenarios hipotéticos u otro tipo de ejercicio, en cuyo caso se deberá especificar en nota al pie de la tabla de qué se trata.
- (2) Indicar el ámbito de las pruebas de tensión:
1. Libro de Negociación del banco individual
 2. Libro de Banca del banco individual
 3. Todas las posiciones del banco individual
 4. Libro de Negociación del banco y sus filiales
 5. Libro de Banca del banco y sus filiales
 6. Todas las posiciones del banco y sus filiales
- (3) Indicar la naturaleza del riesgo considerado en cada prueba:
1. Tasa de interés
 2. Moneda
 3. Reajustabilidad
 4. Opcionalidad
 5. Precio acciones
 6. Liquidez de mercado
 7. Otro (especificar en nota al margen)

- (4) Identificar el riesgo específico que se está estresando como, por ejemplo, un determinado tipo de cambio, una determinada tasa de interés, un tramo de la curva de rendimiento para una determinada moneda, etc.
- (5) Indicar la dirección, magnitud y tipo de shock que se está aplicando. Por ejemplo, un determinado número de desviaciones estándar para el tipo de cambio; un determinado porcentaje de apreciación o depreciación del tipo de cambio; un cierto número de puntos bases de desplazamiento paralelo de la curva de rendimientos; etc.
- (6) Indicar periodo, en días, considerado para medir los impactos.

IV ASPECTOS ESPECÍFICOS

En esta sección deberán incluirse antecedentes relevantes que no estén recogidos en la tabla N° 1. Por ejemplo, bases para la elección del tipo de prueba (sensibilidad o escenario); fundamentos para la elección de cada factor de riesgo; descripción de la metodología utilizada para medir los impactos; alcances y limitaciones de la metodología utilizada; especificación de los supuestos de correlación o de volatilidad; recogiendo, como mínimo, todos aquellos aspectos mencionados en el número 14 del Título I del Capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas.

V RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE TENSION

Deberán completarse la tabla N° 2, que recoge información sobre el impacto de las pruebas de tensión en el patrimonio y resultados, señalando la unidad de cuenta que se utilice (por ejemplo, millones de pesos corrientes).

Tabla N° 2

	Monto¹	Impacto en Capital Básico²	Impacto en Resultados³
Prueba 1			
Prueba 2			
.....			
Prueba 3			

- (1) Indicar el monto del impacto de cada prueba.
- (2) Según corresponda, para cada prueba, indicar el monto del impacto que afectaría el Capital Básico del banco individual o del banco y sus filiales.
- (3) Según corresponda, para cada prueba indicar el monto del impacto que afectaría los resultados del banco individual o del banco y sus filiales.

VI CONCLUSIONES

Deben indicarse las conclusiones obtenidas de los ejercicios y, cuando corresponda, identificar las medidas específicas para abordar las vulnerabilidades que éstos hayan revelado.

VII ANEXOS

Se incluirán todos los antecedentes que el banco considere necesarios para entender a cabalidad los ejercicios realizados; por ejemplo, tablas, desarrollos, gráficos, factores de sensibilidad, volatilidades, matrices de correlación, etc.

EJEMPLO

Supóngase que se realizan dos tipos de pruebas. La primera consiste en modelar un escenario histórico en que se estresan las posiciones en el Libro de Negociación del banco individual aplicando un choque de +200pb al tramo de corto plazo de la curva en UF; y las posiciones en moneda extranjera del banco individual (en el ejemplo, se asume, todas ellas están expresadas o se reajustan en dólares norteamericanos), aplicando una devaluación del peso de 20%. El horizonte para el impacto de ambos eventos es de 10 días.

La segunda prueba consiste en realizar un análisis de sensibilidad al Libro de Banca del banco individual, en que se estresan las posiciones en tasas de interés UF, CH\$ y US, asumiendo un cambio paralelo en las curvas de +300 pb, +200 pb y +100 pb, respectivamente. El horizonte es de dos años.

La Tabla 1 contendría, en ese caso, los siguientes datos:

TABLA N° 1

PRUEBA 1: Escenario Histórico (Cesación de pagos en región XX, agosto 19XX)					
	Nivel de desagregación	Tipo de riesgo	Factor de riesgo	Shock	Horizonte temporal
Evento 1	1	1	Tasa interés UF hasta un año	+200 pb	10
Evento 2	3	2	Tipo de cambio \$/US	+20%	10
PRUEBA 2: Análisis de sensibilidad					
	Nivel de desagregación	Tipo de riesgo	Factor de riesgo	Shock	Horizonte temporal
Evento 1	2	1	Curva UF	+300 pb	720
Evento 2	2	1	Curva \$	+200 pb	720
Evento 3	2	1	Curva US	+ 100 pb	720

La Tabla 2, presentaría los siguientes resultados:

Tabla N° 2

	Monto (en Ch\$ Millones)	Impacto en Capital Básico (en Ch\$ Millones)	Impacto en Resultados (en Ch\$ Millones)
Prueba 1	7.000	1.000	6.000
Evento 1	2.000		
Evento 2	5.000		
Prueba 2		4.000	500
Evento 1	3.000		
Evento 2	1.000		
Evento 3	500		

Cabe observar que, a pesar de que todos los eventos de la Prueba 1 tienen un horizonte de corto plazo, el ejemplo asume que el banco hipotético tenía una ganancia acumulada de \$ 6.000 millones y que, por lo tanto, las pérdidas originadas afectarían negativamente el capital básico. La Prueba 2 se centra en eventos que tienen un horizonte de dos años, por lo que afectan las ganancias del ejercicio y el capital básico. Cabe notar que los resultados de las dos pruebas no debieran sumarse, puesto que son pruebas de naturaleza diferente y que afectan las posiciones en distintos horizontes de tiempo.